



Guayaquil, Mayo 05 del 2009

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.

2009 MAY - 5 PM 10:40

SECRETARIA DE COMERCIO
C.A.U.

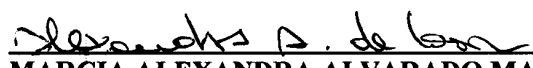
De mis consideraciones:

Como Representante Legal de la Compañía EFICONSA S. A. y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañía Codificada, comunico la siguiente transferencia de una Acción:

- La compañía Ronti S. A. accionista de Eficonsa S. A., por medio de su representante legal el señor Arq. Jorge Luis Loor Villamar de Nacionalidad Ecuatoriana, representando los propios derechos de la compañía Ronti S. A. cede y transfiere una acción ordinaria y nominativa, del valor de 0.04 centavos de dólar, a favor de la Señora Marcia Alexandra Alvarado Macías de Nacionalidad Ecuatoriana, con C.I. de Identidad # 0907672596.

Particular que pongo en sus conocimientos para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


MARCIA ALEXANDRA ALVARADO MACIAS.
PRESIDENTE

OK